

**INFORME DE PROCURADOR COMUN DE LA ASOCIACION ACP
CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.017 A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

Señores

ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, pongo a consideración de los socios el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico del período 2.017.

1.- Entorno Empresarial.- La empresa ha registrado movimientos acordes al medio en que se encuentra tratando de optimizar recursos de la mejor manera posible, para mejorar el servicio que presta.

2.- Metas y Objetivos.- En el periodo del 2017 las metas se pudieron cumplir, los socios se reunirán más adelante para efectuar los correctivos necesarios y así mejorar la calidad del servicio y control de la actividad económica a la que se dedican.

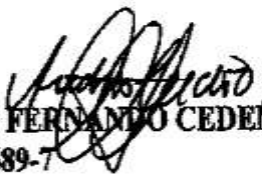
3.- Cumplimientos de Disposiciones.- Se ha cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.

4.- Aspectos Operacionales.- Los Resultados de la Operación constan en el Balance General y en el Estado de Resultados que se ajustan a este informe, la empresa tuvo un buen año económico.

5.- Situación Financiera.- Del análisis del Estado de Resultados por el año 2.017 se ha obtenido los resultados que constan en el Balance General que se anexa.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas a la administración de la compañía.

Atentamente,


ING. ANDRES FERNANDO CEDEÑO OVIEDO
CL No 091655689-7

**PROCURADOR COMUN
ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT**